<u>DECRETO PRESIDENCIAL Nº 0034</u> <u>ALVARO MARCELO GARCIA LINERA</u> PRESIDENTE INTERINO DEL ESTADO PLURINACIONAL

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Julia Ramos Sánchez, Ministra de Desarrollo Rural y Tierras, se ausentará del país en misión oficial del 11 al 12 de marzo de 2009, a la ciudad de

Guayaquil ? República del Ecuador, a objeto de participar en el evento denominado ? Acuerdo de Voluntades para conformar la Asociación de Países Productores y Exportadores de Cacao Fino o de Aroma?.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Desígnese MINISTRA INTERINA DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS, a la ciudadana Patricia Ballivián Estenssoro, Ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural, mientras dure la ausencia de la titular. Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diez días del mes de marzo del año dos mil nueve. FDO. ALVARO MARCELO GARCIA LINERA, Celima Torrico Rojas.